

APRUEBA CONTRATACION DIRECTA
QUE INDICA

DECRETO ALCALDICIO Nro. 183,

CALBUCO,

29 ABR 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud de Pedido N° 61, de Oficina de Juventud, que requiere reparación de máquina mult copiadora Riso RZ-230.
- 2.- Cotización de Dimacofi S.A.
- 3.- Considerando que a Dimacofi S.A, se le adquirió esta máquina se procede al Trato Directo de acuerdo a la naturaleza de la negociación, debido a que cuenta con los insumos necesarios que son originales y compatibles con el modelo de máquina adquirida por el municipio.
- 4.- Decreto Exento Nro. 12.834 de 13/12/2013, que aprueba Presupuesto Municipal 2014 de la I. Municipalidad de Calbuco.
- 5.- Artículo N° 8, letra g) de la Ley N° 19.886 y Art. 10, N° 7, letra g), del Reglamento de la Ley N° 19.886.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

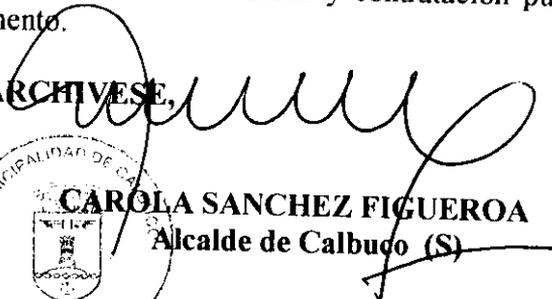
DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** la contratación directa conforme a los artículos mencionados en los Vistos, por la reparación de mult copiadora Riso RZ-230, al proveedor Sres. **DIMACOFI S.A.**, RUT N° 92.083.000-5, por el monto de \$ 242.997 más IVA.
- 2.- **IMPUTESE** el gasto al Presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- **PUBLIQUESE**, la presente resolución en el sistema de información y contratación pública para los efectos previstos en la Ley 19.886 y su Reglamento.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE,


KAREN VICENCIO DE LA VEGA
Secretario Municipal (S)




CAROLA SANCHEZ FIGUEROA
Alcalde de Calbuco (S)

CSF/KVDLV/FVV/fvv

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Expediente Adquisición.
- 3.- Control.
- 4.- Adquisiciones.

Rut : 69.220.600-2
 Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ N°210
 Teléfono : 56-65-2460756-
 Fax : 56-65-2460756-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
 Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco
 Fecha Envío OC. : 29-04-2014 09:23:32
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-1863-SE14

SEÑOR (ES) : DIMACOFI S A	A Sr (a) : Claudia Rocha Jara
DIRECCIÓN : Rengo 566 Concepción Región del Biobío	FONO : (56)(41) 2213984
RUT : 92.083.000-5	FAX : (56)(41) 2227607

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Reparacion Multicopiador	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : FEDERICO ERRAZURIZ N°210	Calbuco Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :	
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc	
FORMA DE PAGO : 30 dias contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : Fernando Vasquez Velasquez	56-65-2460756- adquisiciones@municipalidadcalbuco.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44101503	Máquinas de múltiples funciones	1 Unidad	Reparacion maquina multicopiadora Riso RZ-230, según Presupuesto N° 1288.		242.997.00	0,00	0,00	242.997
								Neto \$ 242.997
								Dcto. \$ 0
								Cargos \$ 0
								Subtotal \$ 242.997
								19% IVA \$ 46.169
								Total \$ 289.166

Orden de Compra Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos

Fuente Financiamiento: 2206004

Observaciones:

OFICINA JUVENTUD
 CASONA MUNICIPAL
 S/P N° 61

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este

Especificaciones
 Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP/2/secciones/leyes_y_reglamento/derechos-del-proveedor.html